



**AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO
(Principado de Asturias)**

BANDO

**NUEVAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL CONCEJO PARA
COLABORAR
EN LA CONTENCIÓN REFORZADA DEL CORONAVIRUS COVID-19**

Ana María Vigón Suárez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, valorando conveniente ampliar las medidas preventivas adoptadas por esta entidad local hasta ahora para la contención reforzada de la transmisión del coronavirus COVID-19 y en base a las últimas recomendaciones de las autoridades sanitarias, la Federación Asturiana de Concejos y a los acuerdos del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias,

HAGO SABER

- Que se suspende el servicio en el Centro Rural de Apoyo Diurno y en la Ludoteca Municipal desde mañana día 13 hasta el 26 de marzo de 2020.
- Que se mantendrá el Servicio de Ayuda a Domicilio pero extremando las medidas de prevención recomendadas por las Consejerías de Sanidad y de Derechos Sociales y Bienestar.

En cuanto a los servicios municipales con atención al público recomendamos a la ciudadanía que para cualquier trámite o consulta que no sea urgente o necesariamente presencial utilicen en la medida de lo posible la vía telefónica o telemática.

El Ayuntamiento de Tapia de Casariego, en coordinación con el Gobierno del Principado, continuará analizando las situaciones extraordinarias que puedan surgir en el concejo, por si fuera aconsejable adoptar medidas adicionales. Recordamos asimismo que toda la información oficial que se genere sobre el coronavirus Covid-19 será accesible a través de la página web de www.AsturSalud.es. Es de suma importante seguir los consejos de las autoridades sanitarias y mantener la tranquilidad ante esta delicada situación. Se hace necesaria más que nunca la responsabilidad colectiva como sociedad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en Tapia de Casariego a 12 de marzo de 2020.

LA ALCALDESA
Ana María Vigón Suárez
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

